

171508

CSN/AIN/09/IRA/2138/08

Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día trece de febrero de dos mil ocho en la sede social de **FCC CONSTRUCCION, S.A.** sita en c/ [REDACTED] 1, en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 18 de noviembre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

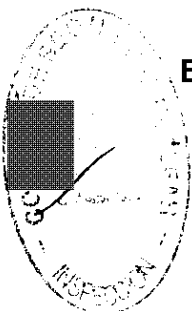
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación y los equipos corresponden a lo autorizado en las especificaciones 2<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> de la autorización.

### **EQUIPOS**

Disponen de un total de 5 equipos medidores de densidad y humedad de suelos y seis monitores de radiación. \_\_\_\_\_



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 4647**

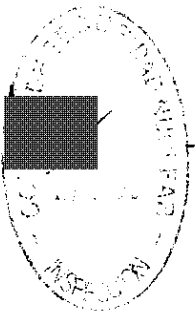
Fecha: 05-03-2008 12:47

- 
- Estaba disponible una relación actualizada de cada uno de los equipos indicando: su ubicación, el operador encargado del equipo, el monitor asignado y vehículos utilizados así como las fechas de las últimas revisiones. Se adjunta esta relación como Anexo I al Acta de Inspección.
  - Modificaciones con respecto a la relación de equipos descrita en el Acta anterior (CSN/AIN/08/IRA/2138/07):
    - Equipo ■■■■■, modelo ■■■■■ (n/s 38943), adquirido en Junio de 2007. El día de la inspección no se encontraba disponible ningún documento relativo a la adquisición de este equipo. Según se manifiesta estos documentos se encuentran dentro de la maleta del equipo. Del último certificado de hermeticidad realizado a las fuentes de este equipo se deduce la identificación de las fuentes: Cs-137 (8 mCi) n/s 776387 y Am-241/Be (40 mCi) n/s 783723. \_\_\_\_\_
    - Equipo ■■■■■, modelo ■■■■■ (n/s M 330701561), transferido a la IRA-2561 (FCC Asturias), en junio de 2007. El cambio de titularidad de este equipo se ha comunicado al CSN (02-07-07). \_\_\_\_\_
  - No ha habido modificaciones en el almacén central de la instalación, ■■■■■ de Valladolid. Según consta en el anexo I, el día de la inspección no había ningún equipo almacenado en el bunker de la instalación (todos los equipos se encontraban desplazados a obras). \_\_\_\_\_
  - Según se manifiesta el supervisor realiza visitas – con periodicidad inferior a los tres meses – a cada uno de los emplazamientos en obra; en todos estos emplazamientos se dispone de un recinto de hormigón con cierre con llave que garantiza la seguridad radiológica y física de los equipos durante toda la duración de la obra. \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION - PERSONAL

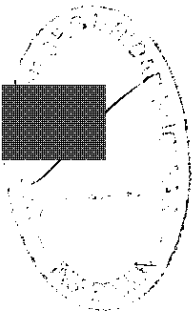
- Estaba disponible el Diario de Operaciones General de la instalación relleno y actualizado. Según se manifiesta, el resto de los Diarios se encuentran desplazados con los equipos, siendo los operadores los encargados de rellenarlos. \_\_\_\_\_

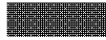
Disponen de contrato de mantenimiento con ■■■■■ para la revisión de todos los equipos y las pruebas de hermeticidad a las fuentes correspondientes, con periodicidad semestral. Estaban disponibles



todos los certificados correspondientes a las revisiones realizadas en el curso del último año (fechas reflejadas en el anexo I). \_\_\_\_\_

- La revisión de la varilla correspondientes al equipo \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ (n/s 25020) de fecha 14-06-06 dio como resultado: "regular", por lo que se recomienda realizar esta revisión con periodicidad anual.
- Disponen de un total de 6 equipos de detección de la radiación (5 de marca MONITOR-4 y 1 TROXALERT, adquirido con el equipo nuevo). Estaban disponibles las verificaciones realizadas, por \_\_\_\_\_ a cada uno de los monitores de radiación descritos e el Anexo I, con periodicidad semestral. En el curso del último año no han realizado ninguna calibración en laboratorio acreditado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de Supervisor, y siete de Operador, en vigor y aplicadas a la instalación. Estaba disponible una relación actualizada del personal adscrito a la instalación, con la fecha del último reconocimiento médico realizado en el curso del año 2007. \_\_\_\_\_
- Según la relación del Anexo I cada equipo tiene asignado una persona con licencia de operador, en vigor. \_\_\_\_\_
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en \_\_\_\_\_
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dosímetros personales, procesados por \_\_\_\_\_ Todas las lecturas se encuentran centralizadas y archivadas en la sede social de la instalación. El envío de los dosímetros lo gestiona cada operador, desde su lugar de trabajo. \_\_\_\_\_
- De las lecturas dosimétricas mostradas a la inspección – resumen año 2007 y última lectura del mes de Enero de 2008 (para 5 trabajadores, el resto pendiente de recibirse) - se registran dosis no significativas (valores de fondo) para todos los trabajadores, salvo para un trabajador que tiene dosis asignadas por pérdida de dosímetro (sin lectura en los meses de julio, agosto y septiembre 2007). \_\_\_\_\_

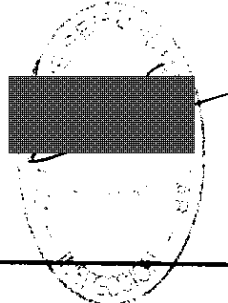




## DESVIACIONES

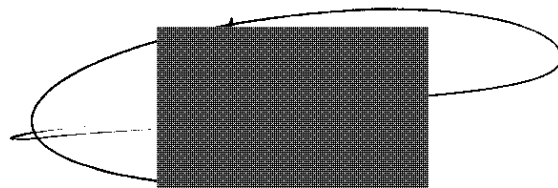
- No disponen de "Consejero de transporte" según lo requerido en el Real Decreto 1566/1999 BOE 20/10/99; ni se tenía constancia de disponer de un seguro que cubra el transporte de equipos radiactivos en los vehículos utilizados. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de febrero de dos mil ocho.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Valladolid, 4 de marzo de 2008



Fdo:

